

ÍNDICE AI: MDE 18/07/99/s

28 de octubre de 1999

Líbano: Deben retirarse los cargos de blasfemia contra el músico Marcel Khalife

Amnistía Internacional ha instado al gobierno libanés a que respete el derecho a la libertad de expresión y retire los cargos de «insultos» al Islam formulados contra el músico popular libanés Marcel Khalife.

Marcel Khalife deberá comparecer ante el Tribunal de Primera Instancia de Beirut el 3 de noviembre de 1999. Los cargos de blasfemia se refieren a una canción basada en un poema del famoso poeta palestino Mahmud Darwish, llamado «Yo soy Yusuf», que a su vez se inspira en la historia de Yusuf (José) y sus hermanos y recoge un versículo del Corán.

Según el Código Penal libanés, la blasfemia se castiga con penas de tres a seis años de cárcel. Medio centenar de abogados se han ofrecido voluntarios para defender al músico, y miles de particulares y organizaciones, entre ellas el Colegio de Abogados libanés, han firmado peticiones solicitando que se suspendan las actuaciones judiciales contra Khalife.

Amnistía Internacional considera que juzgar a Marcel Khalife supone una grave vulneración de su derecho a la libertad de expresión y una violación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Líbano es Estado Parte, así como de la Constitución libanesa, que garantiza la libertad de opinión.

«Ésta es la segunda vez en tres años que Marcel Khalife ha sido acusado de blasfemias contra el Islam por cantar la misma canción», ha declarado Amnistía Internacional. «El gobierno libanés debe defender la libertad de expresión y permitir a Khalife ejercer, libremente y sin miedo, su derecho a la libertad de expresión y opinión.»

Si desean más información, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), teléfono +44 171 413 5566, o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>.